MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular (GPRP), quien suscribe, **JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente Moción de Saludo.

Considerando:

Que, con fecha 15 de setiembre del año 2006, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Supremo N° 060-2006-RE, que declaró el 18 de octubre de cada año como el "**DÍA DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR**", como muestra de visibilidad y reconocimiento a los peruanos residentes en el extranjero.

Que, el 18 de octubre de cada año constituye una fecha importante en la historia del Perú, especialmente para los millones de peruanos que residen en el extranjero, es motivo también de reconocer a los peruanos de éxito que han destacado en el extranjero en diversas disciplinas. Es una fecha especial de celebración y participación activa del migrante peruano en el que hacer nacional e internacional, quienes mantienen un vínculo permanente con el Perú.

Que, los peruanos residentes en el exterior constituyen verdaderos promotores de los valores de nuestra nacionalidad, de la cultura milenaria y de los múltiples atractivos turísticos que posee el Perú. Asimismo, desde los distintos países donde residen, difunden las oportunidades de inversión y las potencialidades de nuestra nación, siendo, sobre todo, reconocidos embajadores de la gastronomía peruana en el mundo.

Que, por disposición legal del Decreto Supremo N° 060-2006-RE, es imperativo reconocer a los peruanos residentes en el exterior por los aportes que realizan al desarrollo del Perú, mediante el envío de remesas a sus familiares. Reconocer la superación de las dificultades externas y su capacidad de adaptación de los peruanos a los valores de la sociedad que los acoge y a su vez mantener el vínculo con el Perú.

Que, los peruanos que residen en el exterior enaltecen al Perú con su trabajo, sacrificio y logros, llevan al Perú con orgullo en sus corazones y mantienen vivo el grato recuerdo del Perú.

Por lo expuesto,

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe

Despacho: Jr. Azángaro N° 468, Oficina 106, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima, Teléfono (511) 3117252

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a todos los peruanos que residen en el extranjero, con ocasión de conmemorarse el 18 de octubre del presente año, el **"DÍA DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR".**

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministro de Relaciones Exteriores y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los Consulados del Perú en el extranjero, a la Comunidad Peruana en el exterior y a todos los peruanos residentes en el exterior.

Lima, 10 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 11:02:27-0500

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe

Despacho: Jr. Azángaro N° 468, Oficina 106, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima, Teléfono (511) 3117252